



Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.05.26 15:36:32 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 63 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00800059-D001

NIT 860037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: +mfPQH1cI5/LEyhRh12Rzw==

No. PÓLIZA	BY-100063599	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	36229594	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 18/02/2026		24:00 Horas Del 29/04/2027			N/A		N/A
TOMADOR				MACOINTH SAS		No. DOC. IDENTIDAD	900451538-1
DIRECCIÓN				CL 9 10 45		TELÉFONO	3102227706
ASEGURADO				MUNICIPIO DE SANTANA - BOYACA		No. DOC. IDENTIDAD	800020733-8
DIRECCIÓN				CALLE 4 NO. 4-04		TELÉFONO	3204980864
BENEFICIARIO				MUNICIPIO DE SANTANA - BOYACA		No. DOC. IDENTIDAD	800020733-8
DIRECCIÓN				CALLE 4 NO. 4-04		TELÉFONO	3204980864

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA POLIZA DE ACUERDO CON OTRO SI MODIFICATORIO NO. 1 Y ADICION NO. 1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. MS-IP-002-2026 DEL 17 DE FEBRERO DE 2026, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE SANTANA BOYACÁ DE FECHA 21/05/2026
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. MS-IP 002-2026 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE SANTANA BOYACA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 21/05/2026	24:00 Horas Del 28/04/2027	14.600.000,00	8.167,56
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 21/05/2026	24:00 Horas Del 28/04/2027	14.600.000,00	8.167,56
TOTAL ASEGURADO			\$ 29.200.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
HABITAT LEGAL AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/05/2026

PRIMA BRUTA	\$ 16.335,12
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 16.335,12
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 3.103,67
TOTAL A PAGAR	\$ 19.438,79

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935-327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADENAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANICIPIADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

HOJA No.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTANA NIT 800.020.733-8	GESTION CONTRATACION PUBLICA	
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	F-GCP-02	Página 1 de 2
		Versión 3	03-08-2020
ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZA Y GARANTÍAS CONTRATO MS-IP-002-2026			

ACTA DE ACEPTACIÓN Y APROBACIÓN DE POLIZA
(26 de mayo de 2026)

En ejercicio de la facultad delegada mediante el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, se procedió a la revisión de la póliza respecto del contrato que a continuación se describe:

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO:

MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTANA BOYACÁ
NIT	800020733-8
ORDENADOR DEL GASTO	JUAN CARLOS SANCHEZ RINCON
C. C. NO.	74.328.119 DE SANTANA
CARGO	ALCALDE MUNICIPAL
CONTRATISTA	MACOINTH SAS
NIT NO.	NIT. 900.451.538-1
SUPERVISOR	SECRETARIO DE PLANEACION
OBJETO	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE SANTANA BOYACÁ
PLAZO DE EJECUCION:	DIEZ (10) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	17/02/2026
FECHA DE INICIO	18/02/2026
FECHA DE TERMINACION	18/12/2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO I	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$49.000.000,00)
VALOR ADICION No.1	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$24.000.000,00)

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTANA NIT 800.020.733-8		GESTION CONTRATACION PUBLICA	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN		FORMATO	
			F-GCP-02	Página 2 de 2
			Versión 3	03-08-2020
ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZA Y GARANTÍAS CONTRATO MS-IP-002-2026				

VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICION N°1	SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$73.000.000,00)
---	--

Que, el Municipio de Santana (Boyacá), a los diecisiete (17) días del mes de febrero de dos Mil Veintiséis (2026) suscribió el CONTRATO MS-IP-002-2026, con MACOINTH SAS, cuyo objeto lo constituye "SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE SANTANA BOYACÁ" por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$49.000.0000), y un el plazo de ejecución del contrato de DIEZ (10) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

Que conforme a lo establecido en el numeral 15 de la carta de aceptación del proceso de mínima cuantía MS-IP-002-2026, se dispuso la expedición de garantías así:

GARANTIA	PORCENTAJE	CUBRIMIENTO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20 % sobre el valor total del contrato	Por el término de ejecución y Cuatro (4) meses más.
CALIDAD DE LOS BIENES	20 % sobre el valor total del contrato	Por el término de ejecución y Cuatro (4) meses más.

Que para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato y amparar las garantías solicitadas por el municipio de Santana dentro del CONTRATO No. MS-IP-002-2026, MACOINTH SAS, presentó las siguientes Pólizas:

- ✓ Póliza de Garantía Única de Cumplimiento Entidad Estatal No. BY-100063599 Anexo 0, expedida por la por la Compañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A. con Nit. 860.037.013-6.

Los amparos, fechas de vigencia y sumas aseguradas son las siguientes:

- ✓ **Póliza de Garantía Única de Cumplimiento Entidad Estatal No. BY-100063599 Anexo 0**

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del contrato	17/02/2026	27/04/2027	\$9.800.000,00
Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes.	17/02/2026	27/04/2027	\$9.800.000,00

El objeto del seguro es: Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato No. MS-IP-002-2026, cuyo objeto es: SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE SANTANA BOYACÁ

El día veintidós (22) de mayo de 2026 se suscribió entre las partes OTRO SI MODIFICATORIO No. 1

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTANA NIT 800.020.733-8		GESTION CONTRATACION PUBLICA	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN		FORMATO	
			F-GCP-02	Página 3 de 2
			Versión 3	03-08-2020
ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZA Y GARANTÍAS CONTRATO MS-IP-002-2026				

ADICION No. 1, al contrato de suministro No. MS-IP-002-2026 del 17 de febrero de 2026.

Que conforme a lo establecido en la clausula tercera del otro si modificatorio No. 1 adición No. 1 del contrato de suministro No. MS-IP-002-2026 del 17 de febrero de 2026, EL CONTRATISTA deberá allegar dentro de los dos (2) días hábiles a la suscripción del presente OTROSI MODIFICATORIO No. 1, y ADICION No. 1 al CONTRATO DE SUMINISTRO No. MS-IP-002-2026 17 de febrero de 2026, la modificación de las Garantías.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos el contratista presentó garantías que amparan el contrato así:

✓ **Póliza de Garantía Única de Cumplimiento Entidad Estatal No. BY-100063599 Anexo 3**

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del contrato	17/02/2026	28/04/2027	\$14.600.000,00
Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes.	17/02/2026	28/04/2027	\$14.600.000,00

Por lo anteriormente expuesto, el Alcalde Municipal de Santana Boyacá,

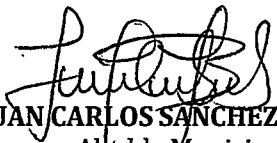
✓ **ACEPTA Y APRUEBA** la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento Entidad Estatal No. BY-100063599 Anexo 0, expedida por la por la Compañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A. con Nit. 860.037.013-6, para amparar las garantías estipuladas en el numeral 15 de la carta de aceptación del proceso de mínima cuantía MS-IP-002-2026, suscrito con MACOINTHS SAS, el cual tiene por objeto:

SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE SANTANA BOYACÁ

Los amparos y vigencias corresponden a los descritos en la presente acta.

Dada en Santana Boyacá, a los veintiséis (26) días del mes de mayo del año dos Mil Veintiséis (2026)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


JUAN CARLOS SÁNCHEZ RINCON
Alcalde Municipal

Revisó: **ADVANCED INTELLIGENT CONSULTING S.A.S**
Asesor jurídico externo